

8. GASTO SOCIAL

A. POBREZA Y POBREZA EXTREMA

La pobreza total y la pobreza extrema en Perú continúan reduciéndose. La pobreza total se redujo en 1,2 puntos porcentuales (pp), de 23,9% en el 2013 a 22,7% en el 2014, evidenciando que 281 mil personas dejaron de ser pobres en este último año. La pobreza extrema se redujo en 0,4 pp, de 4,7% en el 2013 a 4,3% en el 2014, lo que equivale a que 107 mil personas dejaron esta condición. Sin embargo, según ámbito de residencia, en el área rural, los niveles de pobreza total y pobreza extrema siguen siendo altos y poco flexibles a la baja, en comparación a los datos del ámbito urbano. En el 2014 la pobreza rural alcanzó al 46%, representando más del triple de la pobreza urbana (15,3%). A su vez, la pobreza extrema en el ámbito rural afectó al 14,6% de la población, mientras en el área urbana solo afectó al 1% de la población.

Pobreza total y extrema según ámbito, 2011-2014
(% de la población)

Ámbitos	2011	2012	2013	2014	Var (pp) 2014-2013
Pobreza total					
Nacional	27,8	25,8	23,9	22,7	-1,2
Urbana	18,0	16,6	16,1	15,3	-0,8
Rural	56,1	53,0	48,0	46,0	-2,0
Pobreza extrema					
Nacional	6,3	6,0	4,7	4,3	-0,4
Urbana	1,4	1,4	1,0	1,0	0,0
Rural	20,5	19,7	16,0	14,6	-1,4

Pobreza total según ámbito, 2011-2014
(% de la población)



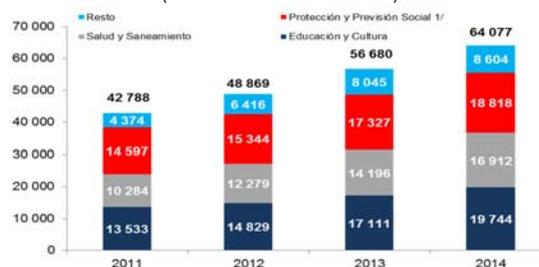
FUENTE: INEI, ENAHO 2014

La población de pobres no extremos (pobreza total menos pobreza extrema) se redujo de 19,2% en el 2013 a 18,4% en el 2014. Esta población se caracteriza por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta básica de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas.

B. GASTO SOCIAL

El gasto social en programas de alcance universal, como la educación y la salud, y principales programas sociales de lucha contra la pobreza e inclusión social alcanzó un monto de S/. 64 077 millones en el 2014, lo que representa un crecimiento de 50% respecto al gasto social del año 2011 (S/. 42 788 millones). Asimismo, con respecto al año 2013 el incremento del gasto social fue de 13,1%, destacando el incremento de los montos ejecutados de las funciones de protección social (23,6%), salud (23%), educación (15,4%), saneamiento (9,6%) y previsión social (3,4%).

Gasto Social por principales funciones
(Millones de nuevos soles)



1/ Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del Sector privado a ESSALUD ni sociedades de beneficencia.

Durante el 2014, el gasto público destinado a los programas de lucha contra la pobreza e inclusión social ascendió a S/. 12 815 millones, equivalente a un crecimiento de 21,3% en relación al 2013, manteniendo la tendencia creciente de los últimos años. Asimismo, el gasto social básico creció en 8,7% y el complementario en 21,3%.

Perú: Gasto Público Social
(Millones de nuevos social)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasto Social Total ^{1/}	29 548	32 469	38 122	40 616	42 788	48 869	56 680	64 077
Cobertura Universal (Educación y Salud) ^{2/}	12 847	14 953	18 125	18 839	20 402	23 992	26 642	31 124
Educación	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132
Salud	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992
Programas de lucha contra la pobreza e inclusión social	4 918	6 040	7 376	7 716	7 655	8 342	10 565	12 815
Gastos Previsionales ^{3/}	9 448	9 241	9 764	10 605	11 639	11 587	12 854	13 366
Resto Gasto Social ^{4/}	2 335	2 235	2 857	3 456	3 092	4 947	6 619	6 773
Gasto del Gobierno General ^{5/}	54 833	64 435	73 433	83 372	87 864	97 958	111 887	123 546

1/ Preliminar para el 2014. Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales. 2/ Comprende funciones Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, menos los programas de pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional. 3/ Considera obligaciones previsionales y sus gastos administrativos correspondientes. 4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). 5/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Fuente: MEF - SIAF (Abril de 2015).

Gasto en los principales programas sociales

Los recursos presupuestales asignados a los principales programas sociales de lucha contra la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, así como para la promoción de la inclusión social, que en total suman 23 programas, continúan la tendencia creciente de los últimos años, pasando de un monto de S/. 7 102 millones en el 2011 a S/. 13 848 millones en el 2014, equivalente a un incremento del 95% en dicho período. Con respecto al 2013 (S/. 11 160 millones ejecutados), el total acumulado de estos programas registró un incremento del 24% en el 2014, acorde con la importancia dada por el Gobierno a la lucha contra la pobreza y exclusión social.

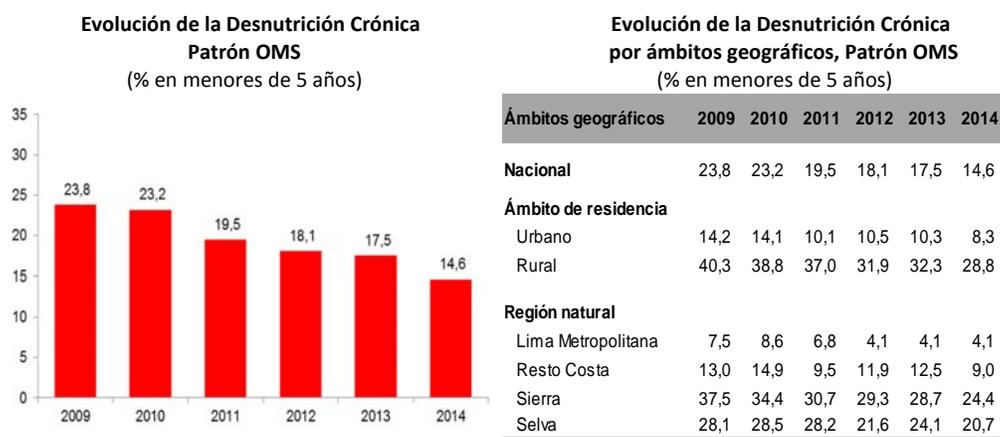
Los programas que ejecutaron la mayor cantidad de recursos durante el 2014 son el Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Rural (MVCS), con S/. 2 812 millones; Programa Nacional de Infraestructura Educativa -PRONIED (MINEDU), con S/. 1 930 millones; Seguro Integral de Salud - SIS, con S/. 1 392 millones; Programa Nacional de Apoyo Directo más Pobres - JUNTOS, con S/. 1 091 millones; Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – MIDIS, con S/. 976 millones; Proyectos de infraestructura social y productiva (de FONCODES), con S/. 883 millones; Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos – PIMBP, con S/. 710 millones; Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, con S/. 669 millones; entre los principales.

C. NUTRICIÓN Y SALUD

La desnutrición crónica¹ en niños menores de 5 años, bajo el patrón de la OMS, afectó al 14,6% de niños, lo que representa una disminución de 2,9 pp respecto al 2013. En el área rural la desnutrición crónica disminuyó en 3,5 pp (del 32,3% en el 2013 a 28,8% en el 2014). En el ámbito urbano, la desnutrición crónica

¹ Según INEI-ENDES 2014, la desnutrición crónica es un indicador del país y su disminución contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños.

registró una disminución (2,0 pp). Por regiones a diferencia del 2013 los niveles de desnutrición crónica disminuyeron, el Resto Costa presentó disminución de 3,5 pp, la Sierra presentó disminución 4,3 pp y la Selva presentó una disminución de 3,4 pp. Lima Metropolitana se mantuvo sin variación. A nivel departamental, por quinto año consecutivo Huancavelica presenta la mayor desnutrición crónica, la cual afecta al 35,0% de niños y niñas menores de 5 años, sin embargo en el departamento que más ha disminuido en sus niveles de desnutrición crónica (de 42,4% en el 2013 a 35,0% en el 2014).



FUENTE: INEI, ENDES 2007-2014

Según la ENDES 2014, el 61,1% de niños menores de 36 meses tienen las vacunas básicas completas para su edad, cifra inferior en 5,0 pp con relación al 2013 (66,1%). La prevalencia de EDA en niños menores de 36 meses aumentó en 1,6 pp a nivel nacional (de 13,7% en el 2013 a 15,3% en el 2014), presentando su mayor aumento en el ámbito rural (1.9 pp). En el caso de las IRA, en niños menores de 36 meses el panorama es similar, la tasa de morbilidad infantil aumentó en 2,7 pp a nivel nacional (de 14,8% en el 2013 a 17,5% en el 2014), presentando su mayor aumento en el ámbito rural (5,3 pp).

Indicadores de Morbilidad Infantil, 2010-2014
(% en menores de 36 meses)

Ámbitos geográficos	Menores de 36 meses que tuvieron enfermedad diarreica aguda (EDA)					Menores de 36 meses que tuvieron infección respiratoria aguda (IRA)				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional	18,9	17,6	15,3	13,7	15,3	18,3	17,8	14,6	14,8	17,5
Urbano	19,3	17,1	14,5	13,1	14,6	18,0	17,1	13,2	14,8	16,5
Rural	18,3	18,7	16,9	15,1	17,0	18,7	19,1	17,5	14,8	20,1

FUENTE: INEI, ENDES 2014

D. EDUCACIÓN

Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes² – ECE 2014 muestran significativos avances en las pruebas de comprensión lectora y matemática. En el 2014 la ECE tuvo una cobertura del 98,4% a nivel de las Instituciones Educativas y del 90,5% de la población estudiantil.

² La ECE está a cargo del Ministerio de Educación, y tiene como objetivo conocer el nivel de los niños en comprensión lectora y matemática, sus resultados son clasificados en tres niveles: Nivel 2, el alumno realiza las tareas esperadas para el grado; Nivel 1, el

Los resultados de la prueba de comprensión lectora muestran que el 43,5% de los alumnos han logrado el Nivel 2 (9,5 pp mayor al alcanzado en el 2013). Menos de la mitad de los alumnos (44%) se encuentran en el Nivel 1 (en proceso del logro esperado) y el 12,5% no entiende lo que lee.

En relación a la prueba de matemática, el 38,7% de los alumnos no es capaz de resolver problemas elementales (debajo del Nivel 1), mostrando una mejora significativa con respecto al 2013 (50,9%). En el 2014, el 35,3% de los alumnos se encuentra en proceso del logro esperado (Nivel 1) aumentando en 3 pp con respecto al 2013. Y en el 2014, el 25,9% de los alumnos lograron resolver los problemas (Nivel 2), representando un incremento de 9,1 pp en relación al año 2013.

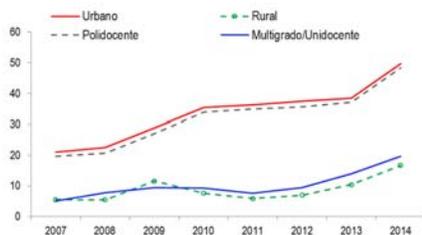
**Resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes por
Ámbito de Residencia 2011-2013**
(% alumnos de 2do de primaria)

Nivel	Nacional				Urbano				Rural			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Comprensión lectora												
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	29,8	30,9	33,0	43,5	36,3	37,5	38,5	49,7	5,8	7,0	10,4	16,7
Nivel 1: En proceso del logro esperado	47,1	49,3	51,3	44,0	49,8	50,8	51,9	42,8	37,2	43,9	48,9	49,0
Debajo del Nivel 1	23,1	19,8	15,8	12,5	13,9	11,7	9,6	7,5	57,0	49,2	40,7	34,3
Matemática												
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	13,2	12,8	16,8	25,9	15,8	15,2	19,4	28,9	3,7	4,1	6,5	13,1
Nivel 1: En proceso del logro esperado	35,8	38,2	32,3	35,3	40,2	42,4	35,2	37,2	19,8	22,8	20,6	27,3
Debajo del Nivel 1	51,0	49,0	50,9	38,7	44,0	42,4	45,4	33,9	76,5	73,1	72,9	59,6

Fuente: MINEDU-UMC.

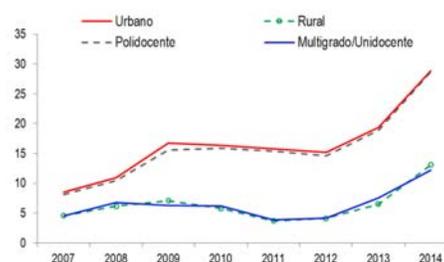
Los resultados de la prueba de comprensión lectora en la ECE 2014 muestran una continua mejora del estudiante rural. En efecto, entre el 2013 y 2014, El grupo de alumnos de segundo de primaria del ámbito rural que se encuentra por debajo del Nivel 1 en comprensión lectora se redujo en 6,4 pp, y también se redujo en 13,3% la incapacidad de resolver problemas elementales de matemática (Debajo del Nivel 1). Por otro lado, se incrementó en 6,3 pp los alumnos que logran comprender lo que leen, y aumentó en 6,6 pp el porcentaje de alumnos que logran resolver problemas elementales de matemática. En cuanto a la característica de la institución educativa y desempeño, se sigue manteniendo las diferencias a favor de las instituciones polidocentes.

**Evaluación Censal a Estudiantes
Nivel 2 Comprensión Lectora**
(% de alumnos de 2do de primaria)



FUENTE: MINEDU-UMC.

**Evaluación Censal a Estudiantes
Nivel 2 en Matemáticas**
(% alumnos de 2do de primaria)



alumno realiza solo las tareas de menor dificultad; y Debajo del Nivel 1, cuando el alumno no logra desarrollar ni las tareas más elementales.

A partir de la información de la ENAHO, las tasas de culminación oportuna de los niveles primaria y secundaria mostraron un ligero aumento en el 2014. Por un lado, la culminación oportuna en primaria presentó una ligera mejora a nivel nacional, debido básicamente por el aumento de 0,6 pp en el ámbito urbano y de 1,6 pp en el ámbito rural. De otro lado, la conclusión oportuna en el nivel secundaria mostró un aumento de 0,3 pp con respecto al año anterior.

Tasa de Conclusión Oportuna para la edad en primaria y secundaria según ámbito geográfico
(Porcentaje)

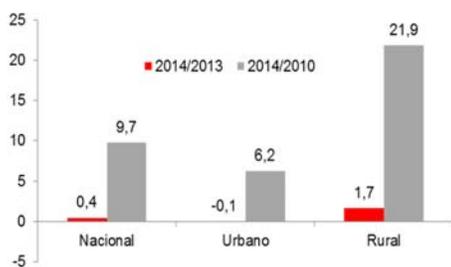
Ámbitos geográficos	Primaria 12 - 14 años					Secundaria 17 - 19 años				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional	81,4	82,0	83,4	83,5	84,6	64,7	66,6	68,9	68,7	69,0
Urbana	87,9	88,0	88,5	89,1	89,7	73,3	75,2	77,0	76,3	76,0
Rural	68,8	70,1	73,0	72,5	74,1	42,3	44,0	47,1	47,5	49,6

Fuente: INEI, ENAHO

E. BIENESTAR DEL HOGAR

A nivel nacional, el gasto real promedio per cápita de los hogares entre el 2013 y 2014 se incrementó en 0,4%, siendo el ámbito rural el que presentó el mayor crecimiento del ingreso real (1,7%), y sobre todo los hogares de la Sierra rural (2,5%).

Gasto real promedio per cápita mensual por ámbito, 2014/2013 y 2014/2010
(Var. %)



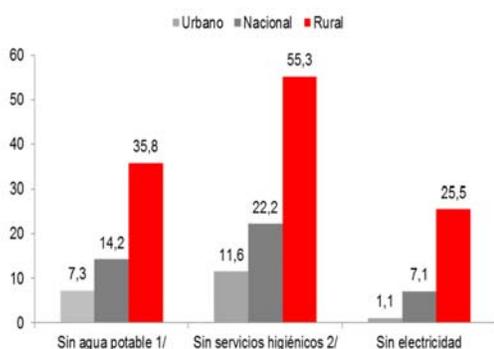
Gasto real per cápita mensual por ámbitos y dominios
(Nuevos Soles, Var. %)

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. % 2014/2013	Var. % 2014/2010
Nacional	589	606	631	643	646	0,4	9,7
Urbano	693	706	731	737	737	-0,1	6,2
Rural	295	319	334	354	360	1,7	21,9
Dominio							
Costa urbana	654	680	700	683	690	1,0	5,4
Costa rural	388	414	425	439	440	0,2	13,4
Sierra urbana	661	667	667	714	702	-1,6	6,3
Sierra rural	285	304	321	344	353	2,5	23,8
Selva urbana	565	563	605	609	606	-0,4	7,4
Selva rural	280	314	327	342	342	0,0	22,4
Lima Metropolitana	765	773	804	815	816	0,0	6,7

Nota: el gasto real se mide en Nuevos Soles constantes con año base 2014 a precios de Lima Metropolitana.
Fuente: INEI, ENAHO 2010-2014

En el 2014 se observó un importante avance en la cobertura de servicios de agua, en saneamiento y electricidad. El crecimiento del gasto público dirigido al cierre de brechas en el acceso a estos servicios en los últimos años han comenzado a dar frutos en la mejora del acceso a agua potable, particularmente en zonas rurales donde el porcentaje de hogares que no accede a servicios de agua potable se redujo 18,3 pp del 61,7% en el 2011 al 43,4% el 2013. A pesar del avance, casi el 17% de hogares a nivel nacional carece de servicios de agua potable. El acceso a servicios de electricidad rural se ha incrementado en 7,4 pp (donde el déficit de acceso se redujo del 35,8% en el 2011 al 28,4% en el 2013). Asimismo, el porcentaje de hogares que no cuentan con servicios higiénicos continúa reduciéndose.

Brechas de acceso a servicios básicos, 2014
(Porcentaje de hogares)



Déficit de servicios básicos domiciliarios
(Porcentaje de Hogares)

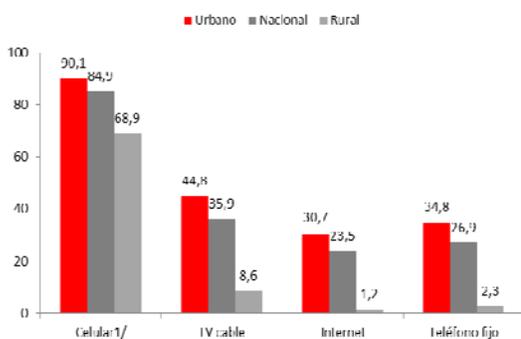
	2011	2012	2013	2014	Variación 2014-2013 (pp)
Sin agua potable 1/					
Nacional	22,8	17,5	16,9	14,2	-2,6
Urbano	9,5	8,3	8,3	7,3	-1,0
Rural	61,7	45,2	43,4	35,8	-7,6
Sin servicios higiénicos 2/					
Nacional	23,0	22,6	22,2	22,2	0,1
Urbano	11,7	11,0	11,6	11,6	0,0
Rural	56,1	57,2	55,0	55,3	0,3
Sin electricidad					
Nacional	10,3	8,9	7,9	7,1	-0,8
Urbano	1,6	1,4	1,2	1,1	-0,1
Rural	35,8	31,4	28,4	25,5	-2,9

1/ Incluye a los hogares sin conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pilón de uso público

2/ Incluye a los hogares que no cuentan con conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda, o sin pozo séptico Fuente: INEI, ENAHO 2011-2014

Al 2014, el acceso a servicios de teléfono celular, cable e internet viene creciendo de manera sostenida, en todo nivel de ámbito. Destacan los aumentos progresivos en el ámbito rural en acceder a telefonía celular (19,2 pp), TV cable (3,2 pp) e internet (0,8 pp) entre el 2011 y 2014.

Acceso a servicios de teléfono celular, internet, TV cable y teléfono fijo, 2014
(% de hogares)



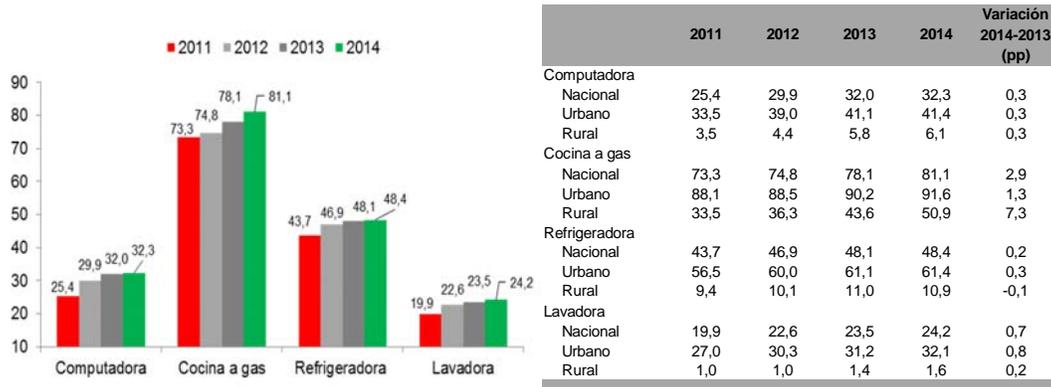
	2011	2012	2013	2014	Variación 2014-2013 (pp)
Celular 1/					
Nacional	75,2	79,7	82,0	84,9	2,9
Urbano	83,9	86,9	88,2	90,1	1,9
Rural	49,8	58,2	63,1	68,9	5,8
TV cable					
Nacional	29,8	31,9	33,6	35,9	2,3
Urbano	38,1	40,3	42,0	44,8	2,8
Rural	5,4	6,8	7,7	8,6	0,9
Internet					
Nacional	16,4	20,2	22,1	23,5	1,4
Urbano	21,8	26,6	28,9	30,7	1,8
Rural	0,4	0,8	0,9	1,2	0,2
Teléfono fijo					
Nacional	29,8	29,4	28,6	26,9	-1,7
Urbano	39,2	38,6	37,2	34,8	-2,3
Rural	2,5	1,9	2,3	2,3	0,1

1/ Algún miembro con celular

Fuente: INEI, ENAHO.

El acceso de los hogares a bienes durables (computadora, cocina a gas, refrigeradora y lavadora) prácticamente se mantuvo igual en el 2014 con respecto al 2013, solo los hogares rurales aumentaron la tenencia de cocina a gas (7,3%).

Tenencia de bienes durables en los Hogares, 2010-2014
(% de hogares)



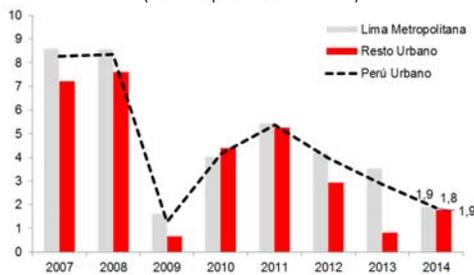
Fuente: INEI, ENAHO 2011-2014

F. EMPLEO

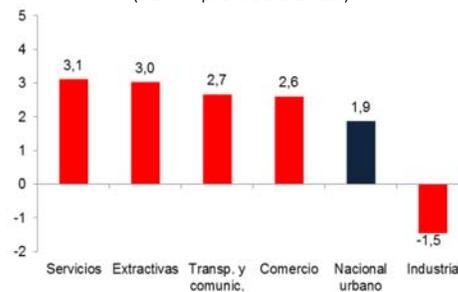
En el 2014, el empleo en empresas privadas de 10 trabajadores a más y más trabajadores mostraron tasas de crecimiento menores en comparación al año anterior.

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el 2014 el empleo urbano tuvo un crecimiento promedio anual de 1,9% (en el 2013 fue 2,9%). En Lima Metropolitana se registró un crecimiento promedio anual de 1,9% (en el 2013 fue 3,5%) y en el Resto Urbano 1,8% (en el 2013 fue 0,8%). Por su lado, los sectores que mostraron un mayor crecimiento del empleo urbano fueron servicio (3,1%), extractivas (3,0%), transporte y comunicaciones (2,7%) y comercio (2,6%), mientras que industria manufacturera presentó una tasa de crecimiento negativa (-1,5%).

Perú Urbano 2007-2014: Empleo en empresa de 10 trabajadores a más
(Var. % promedio anual)



Perú Urbano 2014: Empleo sectorial en empresas de 10 trabajadores a más
(Var. % promedio anual)



Fuente: MTPE, ENVME 2007-2014.

Principales indicadores de empleo, 2012-2014

	2012	2013	2014	Var. 2014/2013
EMPLEO				
Población en edad de trabajar - PET (Miles de personas)	22 553	22 987	22 669	-1,4%
Población Económicamente Activa - PEA (Miles de personas)	16 540	16 757	16 396	-2,2%
PEA ocupada (Miles de personas)	15 925	16 100	15 797	-1,9%
Tasa de actividad (Porcentaje)	73,3	72,9	72,3	-0,6 pp
Hombres	82,2	81,5	81,4	-0,1 pp
Mujeres	64,5	64,2	63,3	-0,9 pp
Tasa de desempleo (Porcentaje)	3,7	3,9	3,7	-0,3 pp
Tasa de desempleo urbano (Porcentaje)	4,7	4,8	4,5	-0,2 pp
Perú Urbano: Crecimiento promedio anual del empleo en empresas de 10 a + trabajadores	4,0	2,9	1,7	-

Fuente: INEI, ENAHO 2014

G. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Desde el inicio de los noventa el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú ha venido incrementándose en forma similar al promedio de la región de América Latina y el Caribe (AL y C), la cual a su vez se ha constituido en el 2013 en la región del mundo con mayor IDH. El Informe de Desarrollo Humano 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) da cuenta que en el 2013 el Perú se encuentra en el grupo de países con un nivel de desarrollo alto con un valor de IDH de 0,737 ubicándose en el puesto 82 entre 187 países, pero por detrás de Chile 0,822 (puesto 41), Argentina 0,808 (puesto 49), Uruguay 0,790 (puesto 50), México 0,756 (puesto 71), Venezuela 0,764 (puesto 67) Panamá 0,765 (puesto 65), y por delante de Brasil 0,744 (puesto 79), Ecuador 0,711 (puesto 98), Paraguay 0,676 (puesto 111) y Colombia 0,711 (puesto 98). Con respecto al 2012 el Perú se mantiene en la misma posición en el ranking del IDH, ante un menor ritmo de mejora en indicadores de educación, salud e ingresos respecto a otros países de la región. Cabe mencionar que a nivel mundial, los tres primeros lugares fueron para Noruega 0,944, Australia 0,933 y Suiza 0,917.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Perú y América Latina



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2014.

H. INDICADORES SOCIALES SEGÚN GRANDES COMPONENTES

En el cuadro siguiente se detalla el Gasto Social según grandes componentes, ejecutados por el Gobierno en una serie estadística de 8 años, donde se observa la evolución del presupuesto.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Ejecución (En Millones de N. Soles)								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{7/}
Gasto no Financiero del Gobierno General ^{2/}	48 617	54 833	64 435	73 433	83 372	87 864	97 958	111 887	123 546
Gasto Social Total	26 928	29 548	32 469	38 122	40 616	42 788	48 869	56 680	64 077
1. Gasto Social no previsional ^{3/}	17 534	20 099	23 229	28 358	30 011	31 149	37 281	43 826	50 711
1.1 Gasto Social Básico ^{4/}	7 114	8 566	10 560	12 139	13 213	14 104	16 381	19 355	21 038
1.2 Gasto Social Complementario ^{5/}	10 420	11 533	12 668	16 218	16 798	17 045	20 901	24 471	29 673
2. Gastos Previsionales ^{6/}	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 639	11 587	12 854	13 366

1/ Considera una taxonomía del gasto social basada en registros típicos del clasificador funcional programático.

2/ Considera el gasto de los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local.

3/ Incluye gasto de tipo administrativo.

4/ En el marco del Consenso de Oslo, éste se define como los gastos en: Educación básica (Inicial y Primaria), Salud básica, Alimentación y Nutrición y Agua y Saneamiento.

5/ Corresponde al conjunto de actividades y/o proyectos de carácter social que no están considerados dentro del gasto social básico, como por ejemplo: educación secundaria, educación superior, infraestructura social y productiva, electrificación rural, carreteras rurales, etc.

6/ Considera el gasto previsional de tipo administrativo.

7/ Preliminar.

Fuente SIAF- MEF (ABR15).

En el siguiente cuadro se muestra el Gasto Social Básico según las funciones de Educación, Protección Social, Salud y Saneamiento durante el período 2007 al 2014:

GASTO SOCIAL BÁSICO SEGÚN FUNCIÓN ^{1/}								
CONCEPTOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}
EDUCACIÓN ^{3/}	3 937	5 049	5 274	5 409	5 606	6 342	7 690	7 985
PROTECCIÓN SOCIAL	1 423	785	1 631	1 847	1 846	1 944	2 785	3 057
SALUD	2 187	3 183	2 966	3 299	3 608	4 360	4 813	5 535
SANEAMIENTO	10 19	1 542	2 269	2 657	3 044	3 734	4 067	4 462
TOTAL:	8 566	10 559	12 140	13 212	14 104	16 380	19 355	21 039

^{1/} Incluye gasto básico administrativo

^{2/} Preliminar

^{3/} Comprende algunas actividades de la función Cultura

Fuente SIAF-MEF (ABR15).

En el siguiente cuadro se muestra el Gasto Social No Previsional según la clasificación funcional del presupuesto.

GASTO SOCIAL NO PREVISIONAL SEGÚN FUNCIONES 1/

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013 1/	2014 2/
PLANEAM., GESTIÓN Y RESERVA CONTINGENCIA	69	61	408	414	433
AGROPECUARIA	1406	1115	1613	1763	1918
AMBIENTE	3	2	23	12	19
COMERCIO	8	13	10	7	6
COMUNICACIONES	150	198	137	140	110
CULTURA Y DEPORTE	160	120	215	214	251
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4	1	3	8	17
EDUCACIÓN	12 521	13 413	14 614	16 897	19 492
ENERGÍA	951	824	845	784	596
INDUSTRIA	10	1	1	5	15
JUSTICIA	21	31	68	94	81
MINERÍA	7	4	9	5	8
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	258	297	440	714	761
PESCA	20	16	29	57	63
PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN SOCIAL	3 136	2 958	3 757	4 479	5 534
SALUD	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467
SANEAMIENTO	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445
TRABAJO	1190	98	107	97	110
TRANSPORTE	575	1255	2 174	2 872	2 982
TURISMO	0	0	15	14	3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	483	459	535	1053	1399
TOTAL :	30 013	31 150	37 282	43 825	50 710

1/ Incluye gastos administrativos

2/ Preliminar

Fuente SIAF - MEF (ABR 15)

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO SEGÚN FUNCIÓN 1/

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013 1/	2014 2/
PLANEAM., GESTIÓN Y RESERVA CONTINGENCIA	67	57	398	408	429
AGROPECUARIA	1408	1114	1608	1760	1913
AMBIENTE	3	2	23	12	18
COMERCIO	8	13	10	7	6
COMUNICACIONES	150	198	137	140	110
CULTURA Y DEPORTE	155	119	213	214	250
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4	1	3	8	17
EDUCACIÓN	7 116	7 808	8 274	9 207	11 508
ENERGÍA	951	824	845	783	596
INDUSTRIA	10	1	1	5	15
JUSTICIA	21	31	68	94	81
MINERÍA	7	4	9	5	8
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	257	297	440	714	752
PESCA	20	16	29	57	63
PREVISIÓN SOCIAL	10	0	0	0	0
PROTECCIÓN SOCIAL	1279	1113	1812	1693	2 477
SALUD	3 042	3 633	4 201	5 327	6 933
SANEAMIENTO	50	7	3	2	5
TRABAJO	185	98	107	97	109
TRANSPORTE	1574	1252	2 173	2 872	2 982
TURISMO	0	0	15	14	3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	482	458	532	1052	1396
TOTAL :	16 799	17 046	20 901	24 471	29 671

1/ Incluye gastos administrativos

2/ Preliminar

Fuente SIAF - MEF (ABR 15)

GASTO SOCIAL TOTAL SEGÚN FUNCIÓN 1/

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013 1/	2014 2/
PLANEAM., GESTIÓN Y RESERVA CONTINGENCIA	69	61	408	414	433
AGROPECUARIA	1408	1115	1613	1763	1918
AMBIENTE	3	2	23	12	19
COMERCIO	8	13	10	7	6
COMUNICACIONES	150	198	137	140	110
CULTURA Y DEPORTE	160	120	215	214	251
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4	1	3	8	17
EDUCACIÓN	12 521	13 413	14 614	16 897	19 493
ENERGÍA	951	824	845	784	674
INDUSTRIA	12	1	1	5	15
JUSTICIA	21	31	68	94	81
MINERÍA	7	4	9	11	13
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	258	297	440	714	761
PESCA	20	16	29	57	63
PREVISIÓN SOCIAL	10 611	11 639	11 588	12 849	13 284
PROTECCIÓN SOCIAL	3 126	2 958	3 757	4 478	5 534
SALUD	6 341	7 239	8 561	10 139	12 467
SANEAMIENTO	2 700	3 045	3 718	4 057	4 445
TRABAJO	185	98	107	97	110
TRANSPORTE	1580	1255	2 174	2 872	2 982
TURISMO	0	0	15	14	3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	483	459	535	1 053	1 399
TOTAL :	40 618	42 789	48 870	56 679	64 078

1/ Incluye gastos administrativos

2/ Preliminar

Fuente SIAF - MEF (ABR 15)

I. PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA, INCLUSIÓN SOCIAL 2009 – 2014

Los programas de inclusión social reflejan las intervenciones sociales más representativas del gobierno, priorizándose aquellas que inciden en la lucha contra la pobreza con la finalidad de lograr a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los programas sociales a través de los siguientes acciones como Pensión 65, Juntos, Cuna Más, Qali Warma, FONCODES; la mejora de oportunidades con Trabaja Perú y la atención de enfermedades de alta complejidad, entre otros, es decir dichos programas se focalizan en la atención de necesidades prioritarias que benefician a la población en situación vulnerable en sus diferentes etapas de su vida y requieren la intervención del Estado,

El siguiente cuadro refleja el presupuesto detallado desde el 2009 al 2014, en grandes componentes como Educación/Salud; presupuesto ejecutado por pliegos en programas de pobreza y extrema pobreza, en los cuales se encuentran los programas de inclusión social.



PRESUPUESTO EJECUTADO EN PORGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EXTREMA POBREZA Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL 2009 - 2014

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013		2014 1/	
	Ejecuc.	%del PBI	Ejecuc.	%del PBI								
I. EDUCACIÓN/ SALUD	18 124	5,1	18 839	4,9	20 402	5,0	23 992	5,6	26 642	5,8	31 124,0	6,8
Educación 2/	110 10	3,1	11 293	3,0	11 960	2,9	13 688	3,2	15 523	3,4	17 132	3,8
Salud 2/	7 114	2,0	7 546	2,0	8 442	2,1	10 304	2,4	11 119	2,4	13 992	3,1
II. PROG.POBREZA Y EXTREMA POBREZA	7 377	2,1	7 714	2,0	7 654	1,9	8 342	1,9	10 565	2,3	12 817	2,8
Educación	120	0,0	141	0,0	246	0,1	202	0,0	230	0,1	483	0,1
Salud	471	0,1	533	0,1	642	0,2	703	0,2	1 215	0,3	1 504	0,3
Agricultura	313	0,1	142	0,0	134	0,0	136	0,0	295	0,1	355	0,1
Economía y Finanzas	14	0,0	9	0,0	4	0,0	5	0,0	3	0,0	0	0,0
Energía y Minas 3/	638	0,2	765	0,2	680	0,2	666	0,2	552	0,1	440	0,1
Transportes y Comunicaciones 3/	744	0,2	703	0,2	569	0,1	767	0,2	927	0,2	895	0,2
Vivienda, Construcc. y Saneam. 3/	1 220	0,3	1 293	0,3	1 458	0,4	1 535	0,4	2 005	0,4	2 029	0,4
Prog. Nac. Infraest. Educat. y Salud	627	0,2	659	0,2	890	0,2	508	0,1	445	0,1	1 113	0,2
Org. de Formaliz. de la Prop. Informal	110	0,0	110	0,0	78	0,0	73	0,0	125	0,0	119	0,0
Min. de la Mujer y Poblac. Vulnerab. 4/	84	0,0	113	0,0	124	0,0	146	0,0	169	0,0	189	0,0
Gob. Locales (Prog. Descentraliz.) 5/	836	0,2	576	0,2	589	0,1	600	0,1	598	0,1	599	0,1
Trabajo y Promoc. del Empleo	153	0,0	212	0,1	117	0,0	199	0,0	132	0,0	200	0,0
Minist. de Desarrollo e Inclus. Soc.	1 611	0,5	1 870	0,5	1 686	0,4	2 371	0,5	2 956	0,6	3 874	0,8
Otros Gast. para Pob. y Pobreza Ext.	436	0,1	588	0,2	437	0,1	431	0,1	913	0,2	1 017	0,2
III. OTROS GASTOS SOCIALES	2 857	0,8	3 456	0,9	3 092	0,8	4 947	1,1	6 619	1,5	6 773	1,5
GASTO SOCIAL (H+II+III)	28 358	8,0	30 009	7,8	31 148	7,7	37 281	8,6	43 826	9,6	50 714	11,1
MEMO												
Gasto Social Básico (Según Función)	12 140	3,4	13 212	3,5	14 104	3,5	16 380	3,8	19 355	4,2	21 039	4,6
Educación	5 274	1,5	5 409	1,4	5 606	1,4	6 342	1,5	7 690	1,7	7 985	1,8
Protección Social	1 631	0,5	1 847	0,5	1 846	0,5	1 944	0,5	2 785	0,6	3 057	0,7
Salud	2 966	0,8	3 299	0,9	3 608	0,9	4 360	1,0	4 813	1,1	5 535	1,2
Saneamiento	2 269	0,6	2 657	0,7	3 044	0,7	3 734	0,9	4 067	0,9	4 462	1,0
Gasto Social Complementario	16 218	4,6	16 798	4,4	17 045	4,2	20 901	4,8	24 471	5,4	29 673	6,5
Gastos Previsionales	9 764	2,8	10 605	2,8	11 639	2,9	11 587	2,7	12 854	2,8	13 366	2,9
GASTO SOCIAL TOTAL	38 122	10,8	40 615	10,6	42 788	10,5	48 868	11,3	56 680	12,4	64 078	14,0

1/ Preliminar

2/ Corresponde a la función Educ., Cultura, Salud y Saneam., (sólo lo que se considera gasto social) menos los programas de extrema pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional.

3/ Incluye actividades ejecutadas por los gobiernos regionales

4/ Excluye oblig. previsionales. Antes del 2004 estos programas constituían pliegos presupuestales del Sector Mujer y Desarrollo Social. A partir del 2004 pasaron a ser unidades ejecut. del Pliego Minist. de la Mujer y Des. Social - MIMDES (hoy Minist. de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP).

5/ Comprende transferencias a gobiernos locales acreditados por: Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; Infraest. Social y Productiva.

Fuente SIAF - MEF (ABR 15)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DEL GASTO SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el siguiente cuadro se muestra los programas de presupuesto de mayor importancia en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, alcanzando una ejecución de S/. 267 772,8 mil, el Programa 0061 se está informando en Inversiones.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTO	PIM	EJECUCIÓN
0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERV. PÚBL. DE TELECOM. E INFORMAC. ASOC.	176 580,8	80 339,6
0061 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEG. VAL EN SIST. TRANSP. TERRESTRE	221 585,2	187 433,2
TOTAL :	398 166,0	267 772,8

En el siguiente cuadro se presenta el programa presupuestal **0047 Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados**, con una programación de S/. 176 580,8 mil y una ejecución de S/. 80 339,5 mil.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS
(En Miles de Nuevos Soles)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA		PRESUPUESTO	
		PROGRAMADA	EJECUTADA	PIM	EJECUCIÓN
GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	14	14	6 864,0	5 879,1
ESTUDIOS DE PERFILES	ESTUDIO	4	2	26 793,3	13 048,8
GESTIÓN DE PROYECTOS NO VINCULADOS A FASES DE PREINVERSIÓN	PROYECTO	16	16	17 965,2	16 443,8
DIFUSIÓN SOBRE LA UTILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET	PERS.INFORM	940	132	1 274,5	53,6
CAPACITAC. EN CONOCIM. BÁSICOS DE TECNOLOG. DE INFORMAC. PARA GARANTIZAR USO Y FUNCIONAM. DE LOS SERVICIOS	PERS.CAPAC	1510	515	2 190,0	157,5
INSTALAC. Y OPERAC. DE SERV. DE TELECOM. DE INTERNET	LOCALIDAD	1593	1381	90 484,4	15 566,4
INSTALAC. Y OPERAC. DE SERV. DE TELECOM. DE TELEF. FIJA	LOCALIDAD	728	672	5 857,5	5 534,8
INSTALAC. Y OPERAC. DE SERV. DE TELECOM. DE TELEF. MOV.	LOCALIDAD	547	547	5 460,3	5 309,9
INSTALAC. Y OPERAC. DE SERV. DE TELEF. FIJA DE USO PÚBL.	LOCALIDAD	4621	4043	19 691,6	18 355,6
TOTAL :				176 580,8	80 339,5

Como se aprecia en el cuadro, la actividad que más resalta es la Instalación y Operación de Servicios de Telefonía Fija de Uso Público, con una ejecución de S/. 18 355,6 mil y con 4 043 conexiones en todo el país.



En el cuadro siguiente se detalla los gastos por los servicios efectuados y clasificados por departamentos:

FINANCIAMIENTO EJECUTADO PARA ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
(En Miles de Nuevos Soles)

REGION	TELEFONÍA PÚBLICA		INTERNET		TELEFONÍA MÓVIL		PRESUPUESTO		
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.)
AMAZONAS	1672,1	603,4	98,0	96,7	683,4	569,3	2 453,5	1269,4	2,8
ANCASH	535,8	529,3	1013,4	1003,4	335,0	334,1	1884,2	1866,8	4,2
APURIMAC	4 364,8	4 147,5	864,8	834,8	74,3	74,0	5 303,9	5 056,3	11,3
AREQUIPA	156,2	153,8	18,6	18,3	102,9	102,5	277,7	274,6	0,6
AYACUCHO	1746,3	1724,4	389,7	385,2	274,4	273,3	2 410,4	2 382,9	5,3
CAJAMARCA	916,9	904,7	136,1	134,4	592,7	591,1	1645,7	1630,2	3,6
CUSCO	1266,7	1248,4	787,2	776,7	171,5	170,8	2 225,4	2 195,9	4,9
HUANCAVELICA	953,8	941,5	38 270,9	459,3	514,6	512,3	39 739,3	1913,1	4,3
HUÁNUCO	1030,6	1010,8	175,3	171,1	287,2	286,4	1493,1	1468,3	3,3
ICA	209,8	208,2	52,6	51,7	22,9	22,8	285,3	282,7	0,6
JUNÍN	1003,8	989,3	235,0	230,1	145,9	142,7	1384,7	1362,1	3,0
LA LIBERTAD	553,0	540,5	177,1	174,2	430,7	429,3	1 160,8	1 144,0	2,6
LAMBAYEQUE	197,2	192,5	36 492,5	45,8	0,0	0,0	36 689,7	238,3	0,5
LIMA	273,7	268,8	128,3	125,3	191,4	190,9	593,4	585,0	1,3
LORETO	3 358,7	3 258,7	9 024,1	8 476,6	445,2	435,6	12 828,0	12 170,9	27,2
MADREDEDIOS	359,2	354,8	70,2	69,2	7,7	7,5	437,1	431,5	1,0
MOQUEGUA	79,2	77,8	34,4	33,6	45,7	45,5	159,3	156,9	0,4
PASCO	212,5	208,4	46,8	45,8	128,9	128,5	388,2	382,7	0,9
PIURA	3 801,7	3 717,4	1776,5	1742,1	147,3	146,8	5 725,5	5 606,3	12,5
PUNO	1944,5	1908,7	533,0	524,0	446,0	443,8	2 923,5	2 876,5	6,4
SANMARTÍN	194,0	189,5	28,2	27,5	276,4	270,3	498,6	487,3	1,1
TACNA	489,3	488,1	97,3	96,9	17,1	17,0	603,7	602,0	1,3
TUMBES	34,4	33,6	25,0	24,5	0,0	0,0	59,4	58,1	0,1
UCAYALI	194,9	190,3	9,4	9,2	119,1	115,4	323,4	314,9	0,7
TOTAL GASTOSOCIAL:	25 549,1	23 890,4	90 484,4	15 556,4	5 460,3	5 309,9	121493,8	44 756,7	100,0

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Unidad Ejecutora Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, ejecutó programas sociales, con la finalidad de lograr la conectividad del país integrándolo mediante los servicios de telecomunicaciones de calidad y articulando su sostenibilidad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, presenta programas orientadas al Gasto Social, como el Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú y el Programa Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral - Pro empleo.

A continuación se presenta el cuadro siguiente donde se aprecia los programas presupuestales cuya ejecución alcanzó a S/. 73 471,4 mil.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTO	PIM	EJECUCIÓN
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	20 432,1	19 078,2
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PRO EMPLEO	60 922,9	54 393,2
TOTAL :	81 355,0	73 471,4

En el siguiente cuadro se muestra las actividades del **Programa 0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú**.

PROGRAMA 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC T. (% EJEC.
ACCIONES COMUNES	7 281,2	7 028,9	36,8
GESTIÓN DEL PROGRAMA	7 281,2	7 028,9	36,8
EM PLEO TEM PORAL GENERADO	13 150,9	12 049,3	63,2
PROMOCION DEMODALIDADES DE INTERVENCION DEL PROGRAMA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	3 831,1	3 730,0	19,6
SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN	9 319,8	8 319,3	43,6
TOTAL :	20 432,1	19 078,2	100,0

Como se observa en el cuadro anterior el programa **Empleo Temporal Generado** presenta mayor ejecución, programa cuyo objetivo es generar empleo temporal en beneficio de la población desempleada y subempleada en condición de pobreza y pobreza extrema, así mismo financiar proyectos de infraestructura básica con uso intensivo de mano de obra no calificada, en zonas urbanas y rurales, desarrolla habilidades a través del empleo temporal y promoviendo el empleo sostenido y de calidad.



A continuación se presenta el **Programa 0116 Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – Pro empleo**, cuya misión de este programa es promover el empleo, así como optimizar el funcionamiento del mercado laboral, orientándose a lograr una mayor equidad en el mismo. El objetivo es buscar a contribuir a la disminución del desempleo y sub empleo urbano en el Perú a través de la articulación adecuada entre la oferta y demanda de empleo, de ese modo posibilitar la eficiente asignación de recursos humanos en la economía.

Orienta a mejorar la empleabilidad de los colectivos de difícil inserción laboral, en especial jóvenes de escasos recursos y de niveles de calificación operativo y técnico, personas con discapacidad, adultos mayores, que se encuentren en situación de desempleo y subempleo, y consecución de las siguientes acciones:

- Promoción de empleo digno, a través de la articulación adecuada entre empleadores que requieren personal y personas que buscan empleo.
- Diseño de estrategias y políticas destinadas a la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos más vulnerables.

- Información y orientación hacia la búsqueda activa de empleo, brindando estrategias y herramientas efectivas que le permitan insertarse en el mercado laboral.
- Información a los empleadores, entidades de formación y buscadores de empleo sobre las tendencias del mercado laboral.

En el siguiente cuadro se muestra las actividades del Programa **0116 Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral Pro empleo:**

PROGRAMA 0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PRO EMPLEO
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
ACCIONES COMUNES	15 498,3	14 081,1	25,9
GESTIÓN DEL PROGRAMA	8 683,9	7 900,9	14,5
MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO	6 814,4	6 180,2	
PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS	41 041,6	36 761,8	67,6
CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO	2 306,6	2 057,9	3,8
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	477,9	379,2	0,7
CAPACITAC. TÉCNICA BÁSICA PARA EMPLEO GRUPO DE EDAD 15 A 29 AÑOS	24 399,9	21 686,1	39,9
CAPACITAC. TÉCNICA BÁSICA PARA EMPLEO GRUPO DE EDAD 30 A MÁS AÑOS	5 224,0	5 156,7	9,5
CERTIFIC. DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPER. LAB.	5 410,9	4 688,7	8,6
DETERMINAC. DE LA OFERTA FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR	1 840,3	1 685,8	3,1
PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACIT. Y FOCALIZAC. DE BENEFIC.	1 382,0	1 107,4	2,0
PERSONAS INTERMEDIADAS PARA SU INSERCIÓN LABORAL	4 383,0	3 550,3	6,5
ACERCAM. EMPRESARIAL, BOLSA DE TRAB. Y ASesorIA PARA Búsqueda DE EMPLEO PARA VINCULAC. LABORAL	3 900,9	3 179,6	
COLOCAC. LABORAL ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPAC.	482,1	370,7	0,7
TOTAL :	60 922,9	54 393,2	100,0

Como se aprecia en el cuadro anterior, la actividad **Capacitación Técnica Básica para el Empleo para el Grupo de edad de 15 a 29 años**, presenta mayor ejecución de S/. 21 686,1 mil, donde se programó 10 650 y se ejecutó 10 467 proyectos.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el cuadro siguiente se muestra el **Programa 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos**, con una programación de S/. 1 103 681,3 mil y su ejecución de S/. 1 067 644,1 mil. Es un programa de transferencia monetaria que entrega a los hogares usuarios en condición de pobreza y pobreza extrema, un incentivo condicionado al cumplimiento de compromisos que promueven el acceso a la educación y el control de salud y nutrición de niñas, niños y gestantes. Dicho programa logró atender a 758 421 hogares abonados, alcanzándose un 98% de la meta anual, interviniendo en 15 departamentos, 150 provincias y 1 144 distritos, en comparación con los resultados alcanzados a diciembre 2013, se ha incrementado el número de hogares abonados en 106 822. Cabe resaltar que durante el año 2014, un total de 862 707 hogares recibieron abono por transferencias de incentivos monetarios al menos un bimestre.



El Programa ha efectuado importantes avances en su contribución al desarrollo y capital humano, la desnutrición crónica y el acceso a los servicios de salud y educación; inclusión financiera, así como en el trabajo con pueblos indígenas. Cabe precisar que a este año, Juntos trabaja con 1,278 comunidades nativas localizadas en los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Pasco y San Martín.

El siguiente cuadro se detalla las actividades en relación al programa 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres:

0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES 2014

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT.(% EJEC.
ACCIONES COMUNES	88 982,9	75 006,2	8,3
GESTIÓN DEL PROGRAMA	88 982,9	75 006,2	7,0
MEJORAMIENTO DE SOPORTE OPERATIVO INFORMATICO DE GESTION DE INFORMACIÓN DEL PROG.JUNTOS LIMA-MIRAFLORES	1080,0	277,3	0,0
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1080,0	277,3	0,0
AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y SIST.DE ALIMENT.ELECTRICA (UPS) EN EL CENTRO DE COMPUTO DEL PROGRAMA JUNTOS	655,0	654,5	0,1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	655,0	654,5	0,1
HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS PARA CUMPLIR RESPONSABIL. CON ORIENTAC. Y ACOMPAÑAM.	1010 955,8	991706,1	92,9
ACOMPAÑAMIENTO DE HOGARES ADSCRITOS PARA INFORMAR Y ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES.	216,5	183,1	0,0
ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES EN SITUAC.DE POBREZA	1002 778,8	985 627,8	92,3
ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES EN SITUAC.DE POBREZA CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE A LOS QUE CUMPLIERON ASIST.A SERV. EDUCAC. INICIAL O SALUD.	108,5	108,6	0,0
ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES EN SITUAC.DE POBREZA CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES QUE CUMPLIERON CON ATENC.PREVENT. DE SALUD.	171,2	171,2	0,0
ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES EN SITUAC.DE POBREZA CON NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES MAYORES O IGUALES A 6 AÑOS QUE CUMPLIERON ASIST.A SERV.DE EDUCAC.BÁSICA REGULAR.	180,0	180,0	0,0
INCORPORACIÓN DE HOGARES Y MANTENIMIENTO DEL PADRON DE HOGARES USUARIOS EN SITUAC. DE POBREZA.	2 454,0	1717,8	0,2
VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	5 046,8	3 717,6	0,3
MEJORAM. DEL SERV.DE ATENC. PARA AFILIAC.Y VERIF.DEL CUMPLIM. DE CORRESPONSAB. EN CAMPO: AMBITO DE SELVA, UT PASCO., IQUITOS, YURIMAGUAS, AMAZONAS, CONDORCANQUI, JUNIN Y HUANUCO DEL PROG.JUNTOS.	2 007,6	0,0	0,0
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	2 007,6	0,0	0,0
TOTAL :	1 103 681,3	1 067 644,1	100,0

El programa **0097 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65**, con una programación de S/. 659 444,1 mil y una ejecución de S/. 659 327,5 mil, cuya finalidad es otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, entre los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia.



Pensión 65, otorga una subvención de S/. 250.00 cada 2 meses a los adultos mayores de 65 años a más que viven en condición de pobreza extrema y que no reciben ningún tipo de pensión pública o privada, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

En el siguiente cuadro se muestra las actividades de dicho programa:

0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA - PENSIÓN 65

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRU C. (% EST
ACCIONES COMUNES	15 526,4	15 460,3	2,3
GESTIÓN DEL PROGRAMA	15 526,4	15 460,3	2,3
ADULTO MAYOR CON SUBVENCIÓN MONETARIA SEGÚN CONDICIONES DEL PROGRAMA	643 917,7	643 867,2	97,7
A FILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	5 887,2	5 848,2	0,9
ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	637 302,8	637 298,2	96,7
IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	727,7	720,8	0,1
TOTAL	659 444,1	659 327,5	100,0

En el año 2014, se atendió a 450 000 usuarios (personas adultas de 65 años a más en condición de extrema pobreza) con subvenciones económicas, un incremento del 18.42% de la programación inicial (380,000), dicho incremento fue motivado por los diferentes escenarios y decisiones a nivel de Gobierno Central; pliego MIDIS y Unidad Ejecutora lo que ha permitido contribuir al cierre de brechas de extrema pobreza y al bienestar del usuario de Pensión 65.

El programa se expandió a los distritos con comunidades nativas de todo el país, en 260 distritos atendiendo a 63 911 usuarios. A su vez, la cobertura del programa incluyó áreas con conflicto latente como VRAEM (17 453 usuarios) y Alto Huallaga (7 536 usuarios).

Se diseñó e implementó un aplicativo web, para el registro, seguimiento y resolución de alertas relacionadas al programa Pensión 65 el cual ha sido transferido en calidad de prueba al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Este aplicativo permite el registro independiente y directo de parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de las alertas producidas en el desarrollo de sus competencias así como su seguimiento y monitoreo hasta su conclusión, posibilitando además la sistematización de la data y obtención de reportes estadísticos.

Así también, es importante indicar que se ha logrado la afiliación automática de cada usuario al SIS, es decir, al 2014, los 450,000 usuarios poseen una historia clínica para su atención.

A diciembre de 2014, la Intervención Saberes Productivos a fin de visibilizar al adulto mayor como portador de la riqueza cultural de su comunidad y reconocer el trabajo conjunto del Gobierno Local, Pensión 65 y adultos mayores; se implementó en 85 distritos de los 24 departamentos del país, obteniéndose un incremento significativo en la participación de gobiernos locales respecto al 2013.

El año 2014 se realizó el II Concurso de Cuento y Dibujo “Los Abuelos Ahora”, participaron alumnos del nivel primario de 6 a 12 años de edad, de todo el país, fue amplio e inclusivo y con gran participación de escolares superando con creces la participación del año 2013 (aproximadamente 11,000 escolares) consiguiendo este 2014 un total de 26,468 escolares participaron, enviaron sus trabajos y se convirtieron en los mejores difusores de la campaña de sensibilización hacia la protección del adulto mayor.

Con la finalidad de promover el posicionamiento del adulto mayor, el programa está realizando la actividad Muestra Itinerante “Ciudadanos” la cual ha sido exhibida en 14 ciudades, difundiendo de manera gráfica en cada ciudad que visita las experiencias de los usuarios de Pensión 65 en la mejora de su bienestar.

Se realizaron 2 399 campañas de salud, las cuales se desarrollaron a través de las Direcciones Regionales de Salud en los lugares y fechas que se realiza con el pago de la subvención a los adultos mayores, logrando atender a 147 393 usuarios en 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

En el siguiente cuadro se muestra el programa **0098 CUNA MAS**, con una programación de S/. 254 052,6 mil y su ejecución de S/. 242 290,9 mil.

0098 PROGRAMA CUNA MAS

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EST)
ACCIONES COMUNES	13 128,3	10 582,7	4,4
GESTIÓN DEL PROGRAMA	11221,1	9 373,0	3,9
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	1907,2	1 209,7	0,5
FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA	76 149,7	74 697,8	30,8
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA	5 428,7	5 276,0	2,2
CAPACITACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y ACTORES COMUNALES	37 914,0	37 427,7	15,4
SESIONES DE SOCIALIZACIÓN E INTERAPRENDIZAJE	2 167,7	1 549,5	0,6
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	30 639,3	30 444,6	12,6
NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	164 774,6	157 010,5	64,8
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	2 178,5	20 891,3	8,6
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA	648,0	441,6	0,2
ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	136 425,1	130 296,9	53,8
CAPACITACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y ACTORES COMUNALES	5 916,0	5 380,7	2,2
TOTAL	254 052,6	242 290,9	100,0

El programa Nacional Cuna Más, es un programa social focalizado que tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil en niños de 0 a 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Los servicios que ofrece son mediante dos modalidades: Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias.

Cuidado Diurno: es el servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad que requieren la atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Se ha brindado un servicio integral (conjunto de intervenciones que aseguran el desarrollo y bienestar a través de cuidados básicos de salud, nutrición y aprendizaje) a niñas y niños entre 6 y 36 meses de edad, lográndose atender a 57,284 niñas y niños, que representan una ejecución de meta física del 88,8% respecto a lo programado anual (64 544 niños y niñas).

Mejoramientos y equipamientos en 1 138 locales del servicio de cuidado diurno, favoreciendo las condiciones de habitabilidad de las niñas y niños usuarios.

Acompañamiento a Familias: Se realiza mediante visitas a hogares y sesiones grupales con madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias en Centros de Acompañamiento a Familias, acondicionados por el Programa, para mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje infantil.

Se han realizado 1 672 773 visitas a 51 810 familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias en las Regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, Ancash, La Libertad, Loreto, Puno, Piura y Ucayali, lo que está favoreciendo la generación de mejores oportunidades para el desarrollo integral de niños y niñas menores de 36 meses de edad y madres gestantes.

Se realizaron 6 959 sesiones de socialización e interaprendizaje, en las que participaron 46 300 familias de las 14 Unidades Territoriales que dialogaron y reflexionaron sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje que se busca fortalecer con las familias.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

En el cuadro siguiente se muestra el **Programa 0046 Acceso y Uso de la Electrificación Rural**, con una programación de S/. 83 219,0 mil y una ejecución de S/. 81 993,0 mil.

PROGRAMA 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
ACCIONES COM UNES	81 259,3	81 119,9	98,9
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3 561,4	3 422,0	4,2
TRANSFERENCIA A ENTIDADES PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	77 697,9	77 697,9	94,8
POBLADOR RURAL CAPACITADO EN USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1 203,2	771,2	0,9
CAPACITACIÓN A LOS POBLADORES RURALES EN TEMAS DE USO EFICIENTE	1 203,2	771,2	0,9
POBLADOR RURAL CAPACITADO EN USOS PRODUCTIVOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	468,3	92,1	0,1
CAPACITACIONES A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN TEMAS DE USOS PRODUCTIVOS	468,3	92,1	0,1
HOGAR CON SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL ÁMBITO RURAL	288,2	9,8	0,0
ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	180,0	0,0	0,0
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES DE INTERVENCIÓN CON PROYECTOS	108,2	9,8	0,0
TOTAL :	83 219,0	81 993,0	100,0

Como se observa en el cuadro anterior el programa Transferencia a Entidades para Proyectos de Electrificación muestra mayor ejecución, cuya acción se realizó en las ciudades de Cusco, Loreto, Puno, Tacna y Ucayali, con la finalidad es enmarcar la electrificación rural dentro de la acción conjunta del estado como instrumento de desarrollo rural integral, impulsando el incremento de la demanda eléctrica rural y promoviendo el uso productivo de la energía eléctrica mediante la capacitación de los usuarios rurales; así mismo orientar las inversiones hacia las zonas con menor cobertura eléctrica y las de mayor índice de pobreza, con el fin de acelerar su desarrollo.



Fortalecer el proceso de descentralización, mediante planes y proyectos de electrificación rural concertados con los Gobiernos Regionales y Locales que permita la transferencia de tecnología, diseño y construcción de sistemas eléctricos rurales

GOBIERNOS LOCALES

ACTIVIDAD 5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA



Es un conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política, así como damnificados por situaciones de emergencia temporal; a través de las organizaciones sociales de base constituidas formalmente, instituciones públicas y privadas sin fines

de lucro, ubicados preferentemente en zonas urbano-marginales y rurales, promoviendo iniciativas comunales en la ejecución de proyectos que contribuyan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Este programa es esencialmente protector y están dirigidas principalmente a elevar el nivel nutricional, abasteciendo oportunamente con alimentos, mediante la entrega de raciones complementarias a los comedores populares en el ámbito nacional, brindando un complemento alimentario balanceado a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se muestra en el siguiente cuadro el **Programa de Complementación Alimentaria**, que alcanzó una programación de S/. 112 977,9 mil y una ejecución de S/. 91 668,3 mil.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	14 18.4	1 387.6	1.5
GOB. LOCAL DE ANCASH	7 170.6	5 543.7	6.0
GOB. LOCAL DE APURÍMAC	4 237.6	3 395.2	3.7
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	3 471.2	2 716.8	3.0
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	4 485.7	4 069.1	4.4
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	7 422.7	5 497.4	6.0
GOB. LOCAL DE CUSCO	6 580.7	4 954.6	5.4
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	5 242.5	4 183.3	4.6
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	3 379.9	2 891.7	3.2
GOB. LOCAL DE ICA	3 862.0	2 786.3	3.0
GOB. LOCAL DE JUNÍN	4 339.3	3 030.5	3.3
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	6 716.0	5 065.9	5.5
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	3 236.9	2 678.5	2.9
GOB. LOCAL DE LIMA	15 969.5	13 771.7	15.0
GOB. LOCAL DE LORETO	3 819.3	3 317.5	3.6
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	409.2	254.9	0.3
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	912.8	850.1	0.9
GOB. LOCAL DE PASCO	1 459.2	1 273.1	1.4
GOB. LOCAL DE PIURA	8 271.6	7 095.4	7.7
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	6 556.3	5 623.5	6.1
GOB. LOCAL DE PUNO	5 806.6	4 843.0	5.3
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	3 012.0	2 502.8	2.7
GOB. LOCAL DE TACNA	1 742.2	781.6	0.9
GOB. LOCAL DE TUMBES	1 473.7	1 273.8	1.4
GOB. LOCAL DE UCAYALI	1 982.0	1 880.3	2.1
TOTAL :	112 977.9	91 668.3	100.0

En el cuadro anterior se puede observar que el Gobierno Local de Lima, tiene el primer lugar en el programa de Complementación Alimentaria seguido de Piura, y por último la Provincia Constitucional del Callao.

El Gobierno Local de **Lima**, con una programación presupuestaria de S/. 15 969,5 mil y una ejecución de S/. 13 771,7 mil, donde destacan las Municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica)**, que alcanzó una programación de S/. 2 711,1 mil y una ejecución de S/. 2 190,3 mil, en el programa de Protección de Poblaciones en riesgo, realizándose 6 acciones en el Programa Municipal de Alimentación Infantil, Juvenil y Madres Gestantes – Piquicha.
- **Municipalidad Provincial de Huarochirí (Matucana)**, con una programación de S/. 676,7 mil y una ejecución de S/. 629,4 mil, en el programa de Protección de Poblaciones en riesgo, donde se llevó a cabo 1 acción.

- **Municipalidad Provincial de Barranca**, con una programación de S/. 503,1 mil y una ejecución de S/. 500,3 mil, en el programa de Protección de Poblaciones en riesgo, se llevaron a cabo 120 acciones.

El Gobierno Local de **Piura**, con una programación de S/. 8 271,6 mil y su ejecución de S/. 7 095,4 mil, destacan las municipalidades con mayor ejecución los siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Piura**, con una programación de S/. 2 689,2 mil y una ejecución de S/. 2 203,2 mil en el programa Protección en Poblaciones en Riesgo donde se brindó Asistencia Alimentaria a Comedores a 30,000 beneficiarios.
- **Municipalidad Provincial de Sullana**, con una programación de S/. 1 577,8 mil y su ejecución de S/. 1 496,3 mil, en el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia alimentaria a comedores beneficiando a 24, 000 pobladores.
- **Municipalidad Distrital de Morropón - Chulucanas**, con una programación de S/. 1 143,5 mil y una ejecución de S/. 1 119,1 mil, en el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia alimentaria a comedores a 16,660 beneficiarios.

El Gobierno Local de **La Provincia Constitucional del Callao**, con una programación de S/. 6 556,3 mil y una ejecución de S/. 5 623,5 mil, destacan las municipalidades con mayor ejecución, los siguientes:

- **Municipalidad Provincial del Callao**, con una programación de S/. 6 556,3 mil y una ejecución de S/. 5 623,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 121 acciones y beneficiando a 30 408 beneficiarios.

ACTIVIDAD 5000466 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE



Es importante que las niñas, niños y adolescentes accedan a servicios educativos de calidad, ellos constituyen uno de los sectores más vulnerables de la población. Esta situación de vulnerabilidad exige una especial protección por parte del Estado, la familia y la comunidad.

Este programa busca incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de 6 a 17 años de acuerdo a su edad, a través de una educación de calidad y la reducción de conductas de riesgo y de trabajo infantil. La búsqueda de una educación universal de calidad, así como la protección frente a riesgos sociales son tareas fundamentales para el desarrollo de las niñas, niños y los adolescentes.

En el siguiente cuadro se muestra al **Programa Apoyo al Niño y Adolescente**, que alcanzó una programación de S/. 11 214,1 mil y una ejecución de S/. 9 421,9 mil.

PROGRAMA APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	112.4	92.1	1.0
GOB. LOCAL DE ANCASH	394.0	316.1	3.4
GOB. LOCAL DE APURIMAC	125.9	87.7	0.9
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	197.8	135.4	1.4
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	179.0	171.4	1.8
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	61.5	31.5	0.3
GOB. LOCAL DE CUSCO	451.9	443.2	4.7
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	25.1	19.7	0.2
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	10.0	10.0	0.1
GOB. LOCAL DE ICA	24.0	24.0	0.3
GOB. LOCAL DE JUNÍN	1106.3	670.2	7.1
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	723.9	654.1	6.9
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	15.9	11.1	0.1
GOB. LOCAL DE LIMA	5843.5	4948.1	52.5
GOB. LOCAL DE LORETO	432.1	384.6	4.1
GOB. LOCAL DE PASCO	383.1	346.8	3.7
GOB. LOCAL DE PIURA	922.1	886.6	9.4
GOB. LOCAL DE PUNO	41.6	33.8	0.4
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	87.1	79.2	0.8
GOB. LOCAL DE UCAYALI	24.6	24.6	0.3
GOB. LOCAL DE TACNA	52.3	51.7	0.5
TOTAL :	11214.1	9421.9	100.0

En el cuadro anterior se observa a los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Piura y Junín.

En el **Gobierno Local de Lima**, alcanzó una programación de S/. 5 843,5 mil y una ejecución de S/. 4 948,1 mil, destacan las municipalidades con mayor ejecución los siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Lima**, con una programación de S/. 2 942,6 mil y una ejecución de S/. 2 189,1 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia al niño y al adolescente brindando 759,687 atenciones.
- **Municipalidad Distrital de La Molina**, con una programación de S/. 1 761,9 mil y una ejecución de S/. 1 760,8 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia al niño y al adolescente realizando 36 acciones.
- **Municipalidad Distrital de Barranco**, con una programación de S/. 565,9 mil y una ejecución de S/. 494,3 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia al niño y al adolescente realizando 1,100 acciones.

En el **Gobierno Local de Piura**, con una programación de S/. 922,1 mil y una ejecución de S/. 886,6 mil, destacando las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Frías**, con una programación de S/. 778,6 mil y su ejecución de S/. 776,5 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindo asistencia al niño y al adolescente, realizando una acción

- **Municipalidad Distrital de Sapillica**, con una programación de S/. 35,9 mil y una ejecución de S/. 35,9 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindando Apoyo al Niño y Adolescente, realizando 12 acciones.
- **Municipalidad Distrital de Huarmaca**, con una programación de S/. 29,3 mil y una ejecución de S/. 29,3 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en riesgo, donde se brindó Apoyo a 100 beneficiarios.

En el **Gobierno Local de Junín**, con una programación de S/. 1 106,3 mil y una ejecución de S/. 670,2 mil, donde destacan las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Satipo**, con una programación de S/. 340,7 mil y una ejecución de S/. 338,2 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, mediante la Asistencia al niño y al adolescente, donde se brindó atención a 400 usuarios.
- **Municipalidad Distrital de Acolla**, con una programación de S/. 5,3 mil y una ejecución de S/. 0,5 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, a través de la Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado, realizando 20 acciones.

ACTIVIDAD 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)



La Defensoría del Niño y del Adolescente (DEMUNA), es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente. La DEMUNA brinda atención gratuita a cualquier caso vinculado a hechos o situaciones que amenacen o vulneren los derechos del niño y adolescente, el objetivo es restaurar los derechos, mediante la conciliación en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas.

Asimismo, promueve el fortalecimiento familiar a través de compromisos sobre normas de comportamiento, reconocimiento voluntario de filiación extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario. También es su función prevenir situaciones que vulneren o pongan en riesgo el ejercicio de sus derechos, tales como el maltrato, violencia familiar o abuso sexual.

En el cuadro siguiente se muestra al **Programa Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA)**, que alcanzó una programación presupuestaria de S/. 26 098,3 mil y su ejecución de S/. 21 657,1 mil.

Como se observa en el cuadro siguiente, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Cusco y Piura.

En el **Gobierno Local de Lima**, con una programación de S/. 5 066,7 mil y una ejecución de S/. 4 104,3 mil, donde se mencionan a las siguientes Municipalidades:

- **Municipalidad Distrital de La Victoria**, con una ejecución de S/. 751,4 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, mediante 875 atenciones.

- **Municipalidad Distrital de Puente Piedra**, con una ejecución de S/. 681,3mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, efectuó 261 campañas.
- **Municipalidad Distrital de Villa el Salvador**, con una ejecución de S/. 435,6 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizó 20 acciones.

En el **Gobierno Local del Cusco**, con una programación de S/. 2 472,2 mil y una ejecución de S/. 2 245,5 mil, donde se mencionan a las siguientes Municipalidades:

- **Municipalidad Distrital de Echarate**, con una ejecución de S/. 224,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente en 6 acciones.
- **Municipalidad Provincial de Canchis – Sicuani**, con una ejecución de S/. 187,5 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, efectuó 3,000 casos tratados.
- **Municipalidad Distrital de Pichari**, con una ejecución de S/. 181,4 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 47 atenciones.

En el **Gobierno Local de Piura**, con una programación de S/. 1 887,2 mil y una ejecución de S/. 1 644,3 mil, siendo las municipalidades involucradas las siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Piura**, con una ejecución de S/. 354,6 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 12 acciones en este programa.
- **Municipalidad Distrital de Tambo Grande**, con una ejecución de S/. 184,2 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 18 personas atendidas.

PROGRAMA DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA) EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	117.2	98.2	0.5
GOB. LOCAL DE ANCASH	933.8	789.3	3.6
GOB. LOCAL DE APURIMAC	123.4	76.1	0.4
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	956.7	764.9	3.5
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	1534.8	1346.9	6.2
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	838.5	633.6	2.9
GOB. LOCAL DE CUSCO	2 472.2	2 245.5	10.4
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	454.2	342.2	1.6
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	492.8	458.1	2.1
GOB. LOCAL DE ICA	1032.2	870.7	4.0
GOB. LOCAL DE JUNÍN	1235.7	1047.5	4.8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	964.6	815.5	3.8
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	581.4	482.9	2.2
GOB. LOCAL DE LIMA	5 066.7	4 104.3	19.0
GOB. LOCAL DE LORETO	748.5	647.9	3.0
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	37.3	27.4	0.1
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	279.8	218.4	1.0
GOB. LOCAL DE PASCO	948.5	740.4	3.4
GOB. LOCAL DE PIURA	1887.2	1644.3	7.6
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	1462.5	1334.6	6.2
GOB. LOCAL DE PUNO	2 199.2	1506.4	7.0
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	697.7	533.2	2.5
GOB. LOCAL DE TACNA	275.5	244.1	1.1
GOB. LOCAL DE TUMBES	445.4	388.1	1.8
GOB. LOCAL DE UCAYALI	312.4	296.6	1.4
TOTAL :	26 098.2	21 657.1	100.0

ACTIVIDAD 5001779 PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PANTBC



Conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política, para contribuir a la recuperación integral del paciente con tuberculosis y a la protección de su familia.

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), es de naturaleza intersectorial e intergubernamental ya que participan de un diseño articulado, uno para conducir y regular la prevención y control de la tuberculosis en el país, con una atención integral, y otro para complementar la acción de rehabilitación de los enfermos.

En el cuadro siguiente se muestra al Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia – PANTBC, con una programación de S/. 9 858,4 mil y una ejecución de S/. 6 013,4 mil.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC - EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	32,9	24,1	0,4
GOB. LOCAL DE ANCASH	404,2	248,8	4,1
GOB. LOCAL DE APURÍMAC	19,3	18,4	0,3
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	225,8	167,6	2,8
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	142,5	132,0	2,2
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	299,4	210,9	3,5
GOB. LOCAL DE CUSCO	1032,8	438,6	7,3
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	32,5	20,0	0,3
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	188,4	175,4	2,9
GOB. LOCAL DE ICA	330,2	210,7	3,5
GOB. LOCAL DE JUNÍN	1028,9	711,5	11,8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	800,9	663,0	11,0
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	201,5	77,6	1,3
GOB. LOCAL DE LIMA	14 10,4	1 169,4	19,4
GOB. LOCAL DE LORETO	507,6	317,3	5,3
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	69,1	26,6	0,4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	69,1	61,7	1,0
GOB. LOCAL DE PASCO	116,3	83,5	1,4
GOB. LOCAL DE PIURA	160,2	95,8	1,6
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	536,2	454,1	7,6
GOB. LOCAL DE PUNO	228,7	160,1	2,7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	1423,9	138,2	2,3
GOB. LOCAL DE TACNA	158,0	16,7	0,3
GOB. LOCAL DE TUMBES	96,6	50,0	0,8
GOB. LOCAL DE UCAYALI	343,0	341,4	5,7
TOTAL :	9 858,4	6 013,4	100,0

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que tienen mayor ejecución en este programa son: Lima, Junín y La Libertad.

En el **Gobierno Local de Lima**, con una programación de S/. 1 410,4 mil y una ejecución de S/. 1 169,4 mil, encontrándose las municipalidades involucradas, los siguientes:

- **Municipalidad Provincial de San Martín de Porres**, con una ejecución de S/. 218,9 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 6 312 raciones.
- **Municipalidad Distrital de Lima**, con una ejecución de S/. 196,9 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 285 120 raciones.

En el **Gobierno Local de Junín**, con una programación de S/. 1 028,9 mil y una ejecución de S/. 711,5 mil, encontrándose las municipalidades involucradas, los siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Huancayo**, con una ejecución de S/. 413,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 43,172 raciones.
- **Municipalidad Provincial de Jauja**, con una ejecución de S/. 90,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 41 acciones en Apoyo Alimentario por Trabajo Comunal y 53 acciones por Complementación Alimentaria – PANTBC.

En el **Gobierno Local de La Libertad**, con una programación de S/. 800,9 mil y una ejecución de S/. 663,0 mil, encontrándose a las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Trujillo**, con una ejecución de S/. 561,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, beneficiando a 180 beneficiarios del programa Complementación Alimentaria – PANTBC.
- **Municipalidad Provincial de Ascope**, con una ejecución de S/. 40,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó apoyo en Complementación Alimentaria a 1.33 beneficiarios.

ACTIVIDAD 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa de Vaso de Leche (PVL), es un programa social para dar apoyo en la alimentación a través de



la entrega de una ración mensual a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra la población beneficiaria de este programa, sus funciones son la distribución de recursos para atender las necesidades de este programa. Es un programa social creado con la finalidad de brindar asistencia alimentaria a la población más vulnerable a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

Este programa es nacional y llega a todos los distritos, siendo financiado a través de transferencias directas de recursos económicos del Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos locales (municipalidades distritales).

En el cuadro siguiente se muestra el **Programa Vaso de Leche**, con una programación de S/. 408 799,7 mil y una ejecución de S/. 397 118,7 mil.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	5 876.6	5 778.8	1.5
GOB. LOCAL DE ANCASH	14 851.2	14 465.2	3.6
GOB. LOCAL DE APURIMAC	8 507.3	8 274.6	2.1
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	13 928.3	12 885.0	3.2
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	10 415.0	10 347.9	2.6
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	25 369.5	25 068.4	6.3
GOB. LOCAL DE CUSCO	20 796.7	20 495.1	5.2
GOB. LOCAL DE HUANCAVELICA	9 765.7	9 718.8	2.4
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	14 889.7	14 674.8	3.7
GOB. LOCAL DE ICA	7 103.9	6 803.0	1.7
GOB. LOCAL DE JUNÍN	20 342.4	19 943.5	5.0
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	18 448.7	17 794.7	4.5
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	12 787.3	12 104.5	3.0
GOB. LOCAL DE LIMA	118 800.9	114 669.2	28.9
GOB. LOCAL DE LORETO	18 463.5	17 922.4	4.5
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	1 515.7	1 509.8	0.4
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	1 669.7	1 625.4	0.4
GOB. LOCAL DE PASCO	5 380.4	4 922.1	1.2
GOB. LOCAL DE PIURA	25 073.1	24 497.7	6.2
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	11 200.4	10 681.0	2.7
GOB. LOCAL DE PUNO	18 996.8	18 806.7	4.7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	11 595.6	11 352.5	2.9
GOB. LOCAL DE TACNA	2 478.5	2 359.0	0.6
GOB. LOCAL DE TUMBES	2 530.9	2 465.6	0.6
GOB. LOCAL DE UCAYALI	8 011.9	7 953.0	2.0
TOTAL :	408 799.7	397 118.7	100.0

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobre salen en este programa son: Lima, Cajamarca y Piura.

Gobierno Local de Lima, con una programación de S/. 118 800,9 mil y una ejecución de S/. 114 669,2 mil, cuyas municipalidades involucradas son los siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Comas**, con una ejecución de S/. 13 032,1 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, se realizaron 14 acciones en el vaso de leche.
- **Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo**, con una ejecución de S/. 7 275,7 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 11.7 acciones.

Gobierno Local de Cajamarca, con una programación de S/. 25 369,5 mil y una ejecución de S/. 25 068,4 mil, siendo las municipalidades involucradas las siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Cajamarca**, con una ejecución de S/. 2 036,2 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se brindó asistencia alimentaria a 3,000 beneficiarios.
- **Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca**, con una ejecución de S/. 1 168,4 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se repartieron 101 081,36 raciones.

- **Municipalidad Provincial de Cutervo**, con una ejecución de S/. 1 006,0 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se brindó asistencia alimentaria a 1 006 016.22 beneficiarios.

Gobierno Local de Piura, con una programación de S/. 25 073,1 mil y una ejecución de S/. 24 497,7 mil, siendo las municipalidades destacadas las siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Piura**, con una ejecución de S/. 2 926,2 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia alimentaria beneficiando a 21 621 beneficiarios.
- **Municipalidad Provincial de Sullana**, con una ejecución de S/. 1 750,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia alimentaria a través de 363,822.50 raciones.

ACTIVIDAD 5000451 APOYO AL ANCIANO

Los adultos mayores en extremo pobres eran marginales para la sociedad, invisibles para el Estado, para eso se creó programas de Apoyo al Anciano. El objetivo es brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, sus necesidades básicas deben ser atendidas, revalorados por su familia y su comunidad.



Este programa se inicia implementando estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual irá implementando estrategias orientadas a la generación de oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos.

En el siguiente cuadro se muestra al programa **Apoyo al Anciano**, que alcanzó una programación presupuestal de S/. 4 138,5 mil y una ejecución de S/. 3 321,0 mil.

PROGRAMA APOYO AL ANCIANO EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DE ANCASH	66.5	61.9	1.9
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	177.7	163.5	4.6
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	18.9	17.5	0.5
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	52.2	33.8	1.0
GOB. LOCAL DE CUSCO	144.2	143.2	4.3
GOB. LOCAL DE JUNÍN	61.3	51.2	1.5
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	14.2	13.3	0.4
GOB. LOCAL DE LIMA	2 925.0	2 238.8	67.4
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	22.5	22.4	0.7
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	67.0	59.6	1.8
GOB. LOCAL DE PASCO	72.6	33.6	1.0
GOB. LOCAL DE PIURA	30.5	21.4	0.6
GOB. LOCAL DE PUNO	107.6	103.3	3.1
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	21.8	21.5	0.6
GOB. LOCAL DE TACNA	10.0	9.9	0.3
GOB. LOCAL DE UCAYALI	346.5	336.1	10.1
TOTAL :	4 138.5	3 321.0	100.0

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Ucayali y Arequipa.

Gobierno Local de Lima, con una programación de S/. 2 925,0 mil y una ejecución de S/. 2 238,8 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Lima**, con una ejecución de S/. 1 019,3 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó asistencia beneficiando a 6,699.46 ancianos.
- **Municipalidad Distrital de San Isidro**, con una ejecución de S/. 386,1 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 58 acciones.
- **Municipalidad Distrital de Asia**, con una ejecución de S/. 378,4 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, donde brindó atención a 100 beneficiarios.

Gobierno Local de Ucayali, con una programación de S/. 346,5 mil, y una ejecución de S/. 336,1 mil, destacando la municipalidad siguiente:

- **Municipalidad Provincial de Coronel Portillo**, con una ejecución de S/. 336,1 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 12 acciones.

Gobierno Local de Arequipa, con una programación de S/. 177,7 mil y una ejecución de S/. 153,5 mil, sobresaliendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Yanahuara**, con una ejecución de S/. 57,7 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando una acción.
- **Municipalidad Provincial de Arequipa**, con una ejecución de S/. 31,5 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, realizando 11 acciones.

ACTIVIDAD 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA



Las políticas nacionales se sustentan en un conjunto articulado y coherente de ideas y nociones que explican las diferentes realidades sociales, económicas, políticas y culturales, en forma integral; al respecto, uno de los objetivos es construir una sociedad más justa, donde la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para la población sean una prioridad. La familia es una institución natural y social que debe ejercer las funciones de formación, socialización, cuidado y protección económica,

apoyo y promoción de la familia, garantizando el reconocimiento, ejercicio y exigibilidad de derechos en el marco de la vida ciudadana. Dentro del ámbito familiar, se promueve la protección de los derechos individuales y el ejercicio de las responsabilidades familiares compartidas.

Las políticas públicas en general, deben promover la inclusión de la estrategia de trabajo con familias para erradicar o disminuir diferentes problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales. En este contexto

de insuficiencias y desigualdades, la familia y las redes de apoyo familiar se constituyen en una fuente importante de apoyo y cuidado en la vejez.

En el cuadro siguiente, se muestra al programa Apoyo al Ciudadano y a la Familia, con una programación de S/. 93 170,1 mil y una ejecución de S/. 83 563,9 mil.

PROGRAMA APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJE.
GOB. LOCAL DEANCASH	1220.0	1065.7	1.3
GOB. LOCAL DEAPURIMAC	248.5	194.7	0.2
GOB. LOCAL DEAREQUIPA	1775.6	1513.0	1.8
GOB. LOCAL DEAYACUCHO	202.4	185.5	0.2
GOB. LOCAL DECAJAMARCA	939.5	858.2	1.0
GOB. LOCAL DECUSCO	1026.2	866.2	1.0
GOB. LOCAL DEHUANCAVELICA	286.7	258.2	0.3
GOB. LOCAL DEHUÁNUCO	781.0	600.2	0.7
GOB. LOCAL DEICA	142.0	92.3	0.1
GOB. LOCAL DEJUNÍN	1730.6	1549.0	1.9
GOB. LOCAL DELA LIBERTAD	2 884.8	2 174.7	2.6
GOB. LOCAL DELAMBAYEQUE	4 013.1	3 463.8	4.1
GOB. LOCAL DELIMA	59 537.6	55 353.7	66.2
GOB. LOCAL DELORETO	3 656.5	3 284.6	3.9
GOB. LOCAL DEMOQUEGUA	15.0	5.9	0.0
GOB. LOCAL DEPASCO	467.3	343.4	0.4
GOB. LOCAL DEPIURA	5 981.1	4 383.3	5.2
GOB. LOCAL DEPROV.CONST.DEL CALLAO	4 763.9	4 312.5	5.2
GOB. LOCAL DEPUÑO	979.8	856.9	1.0
GOB. LOCAL DESANMARTÍN	630.9	560.8	0.7
GOB. LOCAL DETACNA	782.2	685.6	0.8
GOB. LOCAL DETUMBES	453.2	341.7	0.4
GOB. LOCAL DEUCAYALI	652.2	614.0	0.7
TOTAL :	93 170.1	83 563.9	100.0

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que tienen mayor ejecución en este programa son: Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

Gobierno Local de Lima, con una programación de S/. 59 537,6 mil y su ejecución de S/. 55 353,7 mil; siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Lima**, con una ejecución de S/. 18 728,6 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se brindó asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado, haciendo un total de 90 acciones.
- **Municipalidad Distrital de San Miguel**, con una ejecución de S/. 7 115,8 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se atendió a 29,592 beneficiarios para el fortalecimiento del desarrollo humano integral.
- **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco**, con una ejecución de S/. 4 448,5 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, se brindó asistencia a 33 991 beneficiarios.

Gobiernos Locales de Piura, con una programación de S/. 5 981,1 mil y su ejecución de S/. 4 383,3 mil; presentándose a las municipalidades involucradas siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Piura**, con una ejecución de S/. 1 556,1 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, tuvo 120 acciones.
- **Municipalidad Provincial de Sullana**, con una ejecución de S/. 1 030,2 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 360 acciones.

Gobiernos Locales de la Provincia Constitucional del Callao, con una programación de S/. 4 763,9 mil y una ejecución de S/. 4 312,5 mil; sobresaliendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial del Callao**, con una ejecución de S/. 2 599,5 mil, mediante el programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindo asistencia al ciudadano, familia y discapacitado la cantidad de 2 580 acciones.
- **Municipalidad Distrital de Ventanilla**, con una ejecución de S/. 1 028,9 mil, mediante el programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó la cantidad de 118 acciones,

ACTIVIDAD 5000470 APOYO COMUNAL



Este programa busca favorecer el desarrollo comunal de la población que se encuentra en extrema pobreza, mediante la elaboración de proyectos comunitarios, la implementación de iniciativas de las familias campesinas en base a su articulación con otras intervenciones públicas orientadas a la población pobre, preferentemente de zonas rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades económicas y el manejo adecuado de recursos naturales, replicando las tecnologías que han sido exitosamente introducidas en la sierra del Perú.

Con la finalidad de establecer procedimientos para la ejecución de los apoyos de carácter comunal, en beneficio de las poblaciones más necesitadas, a través de trabajos complementarios de obras y asistencia técnica, en los diferentes asentamientos humanos.

En el cuadro siguiente se muestra al programa **Apoyo Comunal**, con una programación de S/. 169 368,7 mil y una ejecución de S/. 149 676,4 mil.

PROGRAMA APOYO COMUNAL EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.)
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	4 866.0	3 701.0	2.5
GOB. LOCAL DE ANCASH	7 164.1	6 363.8	4.3
GOB. LOCAL DE APURIMAC	2 013.1	162.10	1.1
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	2 671.7	2 397.6	1.6
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	4 436.9	3 909.3	2.6
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	31 729.3	29 605.0	19.8
GOB. LOCAL DE CUSCO	13 426.8	12 495.4	8.3
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	4 002.1	3 484.6	2.3
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	17 100.7	15 773.6	10.5
GOB. LOCAL DE ICA	1 881.7	1 613.8	1.1
GOB. LOCAL DE JUNÍN	7 944.2	7 155.3	4.8
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	10 537.9	9 873.1	6.6
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	2 458.6	2 083.3	1.4
GOB. LOCAL DE LIMA	7 338.4	6 029.1	4.0
GOB. LOCAL DE LORETO	19 010.2	15 436.7	10.3
GOB. LOCAL DE MADRE DE DIOS	262.8	214.4	0.1
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	669.6	424.3	0.3
GOB. LOCAL DE PASCO	4 934.2	3 939.4	2.6
GOB. LOCAL DE PIURA	5 104.6	4 181.7	2.8
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	4 513.0	4 240.7	2.8
GOB. LOCAL DE PUNO	10 695.8	9 276.2	6.2
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	3 165.8	2 889.9	1.9
GOB. LOCAL DE TACNA	717.6	621.2	0.4
GOB. LOCAL DE TUMBES	401.2	193.0	0.1
GOB. LOCAL DE UCAYALI	2 322.4	2 153.0	1.4
TOTAL :	169 368.7	149 676.4	100.0

Como se aprecia en el cuadro anterior, los Gobiernos locales con mayor ejecución en este programa son: Cajamarca, Huánuco y Loreto.

Gobierno Local de Cajamarca, con una programación de S/. 31 729,3 mil y una ejecución de S/. 29 605,0 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Cutervo**, con una ejecución de S/. 2 320,9 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindo 871,200.33 de apoyo a la acción comunal.
- **Municipalidad Provincial de San Ignacio**, con una ejecución de S/. 2 182,1 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 12 acciones en atenciones de emergencias y urgencias.

Gobierno Local de Huánuco, con una programación de S/. 17 100,7 mil y una ejecución de S/. 15 773,6 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Pachitea – Pano**, con una ejecución de S/. 1 578,6 mil, a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó apoyo comunal a 100 beneficiarios en apoyo a la acción comunal.
- **Municipalidad Distrital de Monzon**, con una ejecución de S/. 767,9 mil a través del programa Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó apoyo en la acción comunal con 454.65 acciones.

Gobierno Local de Loreto, con una programación de S/. 19 010,2 mil y una ejecución de S/. 15 436,7 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Urarinas**, con una ejecución de S/. 1 926,9 mil, a través del programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó 12 acciones en apoyo a la acción comunal.
- **Municipalidad Distrital de Andoas**, con una ejecución de S/. 1 832,5 mil, a través del programa de Protección de Poblaciones en Riesgo, brindó con 65.9 acciones en apoyo a la acción comunal.

ACTIVIDAD 5000500 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD

En el mes de agosto del 2013 se promulga el **Decreto Supremo N° 010-2013-SA**, que aprueba el Plan de Salud Escolar 2013 – 2016, con cargo al Presupuesto Institucional del Ministerio de Salud, del Seguro Integral de Salud y de los demás pliegos involucrados, que tiene por objetivo desarrollar una cultura de salud en los escolares, de las instituciones educativas, basada en los estilos de vida saludables y los determinantes sociales de la salud, así como detectar y atender de manera oportuna los riesgos y daños relacionados con el proceso de aprendizaje.



La Creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza Permanente, adscrita al Ministerio de Educación, encargada del seguimiento, evaluación y emisión de informes técnicos respecto a la implementación de iniciativas intersectoriales de los sectores Educación, Salud y Desarrollo e Inclusión Social, esta comisión se encargará de dar seguimiento, monitorear y evaluar las actividades programadas en el Plan Salud Escolar.

En el cuadro siguiente se muestra al programa Atención Básica de Salud, con una programación presupuestal de S/. 55 300,4 mil y una ejecución de S/. 49 806,1 mil.

PROGRAMA ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (% EJEC.
GOB. LOCAL DE AMAZONAS	351.0	341.2	0.7
GOB. LOCAL DE ANCASH	2 048.9	16 18.7	3.3
GOB. LOCAL DE APURIMAC	77.2	68.9	0.1
GOB. LOCAL DE AREQUIPA	228.6	180.3	0.4
GOB. LOCAL DE AYACUCHO	696.5	633.1	1.3
GOB. LOCAL DE CAJAMARCA	1 917.3	1 775.9	3.6
GOB. LOCAL DE CUSCO	7 195.2	6 241.3	12.5
GOB. LOCAL DE HUANCAYELICA	1 799.1	1 440.3	2.9
GOB. LOCAL DE HUÁNUCO	478.0	402.3	0.8
GOB. LOCAL DE ICA	783.1	714.3	1.4
GOB. LOCAL DE JUNÍN	1 394.1	1 213.5	2.4
GOB. LOCAL DE LA LIBERTAD	2 389.2	2 093.1	4.2
GOB. LOCAL DE LAMBAYEQUE	308.5	201.1	0.4
GOB. LOCAL DE LIMA	12 452.0	11 353.9	22.8
GOB. LOCAL DE LORETO	820.5	730.5	1.5
GOB. LOCAL DE MOQUEGUA	70.5	66.5	0.1
GOB. LOCAL DE PASCO	253.5	97.4	0.2
GOB. LOCAL DE PIURA	3 306.2	2 894.0	5.8
GOB. LOCAL DE PROV. CONST. DEL CALLAO	16 600.4	16 143.1	32.4
GOB. LOCAL DE PUNO	390.0	355.1	0.7
GOB. LOCAL DE SAN MARTÍN	885.6	495.9	1.0
GOB. LOCAL DE TACNA	393.0	330.8	0.7
GOB. LOCAL DE TUMBES	44.6	41.2	0.1
GOB. LOCAL DE UCAYALI	417.4	373.7	0.8
TOTAL :	55 300.4	49 806.1	100.0

Como se puede observar en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: la Provincia Constitucional del Callao y Lima.

Gobierno Local de la Provincia Constitucional del Callao, con una programación de S/. 16 600,4 mil y una ejecución de S/. 16 143,1 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Ventanilla**, con una ejecución presupuestaria de S/. 10 857,8 mil, a través del programa Atención Médica Básica, brindó 144 acciones de asistencia médica, así mismo 133 atenciones básica de salud y 2 238 en atenciones de fortalecimiento de salud y atención básica.
- **Municipalidad Provincial del Callao**, con una ejecución presupuestaria de S/. 3 510,4 mil, brindó 243,036 atenciones a través del programa Atención Básica de Salud.

Gobierno Local de Lima, con una programación de S/. 12 452,0 mil y una ejecución de S/. 11 353,9 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Los Olivos (Las Palmeras)**, con una ejecución de S/. 4 206,3 mil, a través del programa Atención Médica Básica, brindó atención a 94,450 beneficiarios.
- **Municipalidad Distrital de Santa Anita**, con una ejecución de S/. 2 099,4 mil, a través del programa Atención Médica Básica, brindo atención básica de salud a 23,480 usuarios.

ACTIVIDAD 5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES



Contribuir a que la prevención de los fenómenos naturales y tecnológicos, atenúe significativamente sus consecuencias en la población peruana, de tal forma que se reduzcan las pérdidas de vida, materiales económicas y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales, en cualquier ámbito del territorio regional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del país.

Identificar las zonas de alto riesgo para la infraestructura de saneamiento, sobre la base de desastres anteriores en que se produjo ruptura de tuberías principales, a fin de brindar adecuada protección. Conformar y activar grupos especializados en administración de desastres para que participen en la atención de emergencias, saneamiento ambiental y vigilancia.

En el cuadro siguiente se muestra el programa **Prevención y Mitigación de Desastres**, con una programación de S/. 31 478,6 mil y una ejecución de S/. 27 049,9 mil.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EJERCICIO 2014
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. (%) EJEC.
GOB. LOCAL DEAMAZONAS	8.7	8.7	0.0
GOB. LOCAL DEANCASH	2 294.2	1848.4	6.8
GOB. LOCAL DEAPURIMAC	183.3	125.7	0.5
GOB. LOCAL DEAREQUIPA	1473.4	1277.9	4.7
GOB. LOCAL DEAYACUCHO	214.0	194.3	0.7
GOB. LOCAL DECAJAMARCA	807.0	713.7	2.6
GOB. LOCAL DECUSCO	3 903.5	3 144.9	11.6
GOB. LOCAL DEHUANCAVELICA	135.2	88.6	0.3
GOB. LOCAL DEHUÁNUCO	2 811.3	2 790.7	10.3
GOB. LOCAL DEICA	171.5	50.7	0.2
GOB. LOCAL DEJUNÍN	319.9	241.7	0.9
GOB. LOCAL DELA LIBERTAD	712.6	358.2	1.3
GOB. LOCAL DELAMBAYEQUE	219.0	137.3	0.5
GOB. LOCAL DELIMA	15 143.6	13 725.2	50.7
GOB. LOCAL DELORETO	186.3	186.3	0.7
GOB. LOCAL DEMADREDEDIOS	24.2	13.9	0.1
GOB. LOCAL DEMOQUEGUA	1058.2	718.6	2.7
GOB. LOCAL DEPASCO	231.9	50.9	0.2
GOB. LOCAL DEPIURA	325.8	282.9	1.0
GOB. LOCAL DEPROV.CONST.DEL CALLAO	279.7	240.2	0.9
GOB. LOCAL DEPUNO	465.3	409.3	1.5
GOB. LOCAL DESANMARTÍN	100.0	95.3	0.4
GOB. LOCAL DETACNA	410.0	346.5	1.3
TOTAL :	31478.6	27 049.9	100.0

Como se observa en el cuadro anterior, los Gobiernos Locales que sobresalen en este programa son: Lima, Cusco y Huánuco.

Gobierno Local de Lima, con una programación de S/. 15 143,5 mil, y su ejecución de S/. 13 725,2 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Provincial de Lima**, con una ejecución de S/. 11 865,9 mil, a través del programa Prevención de Desastres, realizando 66 acciones en Defensa Civil y Emergencias Prevención de Desastres.
- **Municipalidad Distrital de San Isidro**, con una ejecución de S/. 1 121,3 mil, a través del programa Prevención de Desastres, realizando 551,946 acciones en Prevención y Mitigación de Desastres.

Gobierno Local del Cusco, con una programación de S/. 3 903,5 mil y una ejecución de S/. 3 144,9 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad Distrital de Vilcabamba**, con una ejecución de S/. 1 002,7 mil, a través del programa Prevención de Desastres, brindó 12 acciones en atención de riesgos de desastres en la cuenca de Vilcabamba – La Convención – Cusco.
- **Municipalidad Distrital de Ocobamba**, con una ejecución de S/. 504.5 mil, a través del programa Prevención de Desastres, brindó 0.91 atenciones de prevención y Mitigación de Desastres.

Gobierno Local de Huánuco, con una programación de S/. 2 811,3 mil y una ejecución de S/. 2 790,7 mil, siendo las municipalidades siguientes:

- **Municipalidad distrital de Cholón**, con una ejecución de S/. 2 617,8 mil, a través del programa de Prevención de Desastres, brindó 1 acción en la Descolmatación de Margen Izquierdo y derecho del Rio Huánuco – Yanajanca y realizó 2 kms. De prevención contra las Inundaciones en el Centro Poblado de Santa Rosa de Yanajanca – Marañón – Huánuco.
- **Municipalidad Provincial de Huánuco**, con una ejecución de S/. 53,5 mil, a través del programa de Prevención de Desastres, brindó 12 acciones en Defensa Civil y Emergencias Prevención de Desastres.